가득물인 얼굴를 느껴져 되겠다. 하네네

Art. 2.º Son funciones de la Comisión de Métodos Oficiales de Análisis:

- 1. El estudio, puesta a punto y redacción de los métodos de análisis agrarios, con excepción de los calificados como científicos y de clínica veterinaria. A este fin el Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, a propuesta de la Comisión, nombrara los correspondientes grupos de trabajo,
- 2. Proponer al titular del Departamento la aprobación de los mencionados métodos de análisis como oficiales y obligatorios para los laboratorios agrarios del Ministerio de Agricul-
- Art. 3.º La Comisión se regulará, por lo que se refiere a su constitución y funcionamiento, por las normas contenidas en el

capítulo II del título I de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmes, Sres, Subsecretario de Agricultura, Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, Director general de la Producción Agraria, Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Director general del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias,

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de marzo de 1972 por la que se dis pone la baja en el destino civil que ocupa en la uc tualidad del Comandante de Infanteria don Luis Pe redo Obregón.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Luis Peredo Obregón, en situación de relirado por Orden del Ministerio del Ejército de 20 de octubre de 1971 (Diario Oficial» número 240), en la actualidad destinado en la Subdirección General de Protección Civil —Adjunto al segundo Jefe local de Protección Civil de Santander—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1972.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Exomo. Sr. Ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Instituto de Cultura Hispánica por la que se hace pública la relación de los oposi-tores que se les nombra funcionarios del Cuerpo Auxiliar de este Organismo Autónomo.

Cumplidos los requisitos por los opositores que agrobaron las pruebas selectivas (*Boletín Oficial del Estado- número 50, de 28 d. febrero de 1972) del concurso-oposición publicado en el *Boletín Oficial del Estado- número 144, de 17 de junio de 1971, para proveer plazas de Auxiliares del Instituto de Cultura Hispanica Organismo autómoro de la Administración de la Estado. para proveer piazas de Auxiliares del instituto de Cantura ris-pánica, Organismo autónomo de la Administración del Estado, y de acuerdo con los puntos 9, «Présentación de documentes», 10, -Nombramientos», y 10.1, «Nombramiento definitivo», se hace pública la rolación de los opositores que han sido nombrados funcionarios con fecha 1 de marzo de 1972:

- Hernández Vega, Maria Victoria. Lloréns Gil, Pilar. Santiago Tagle, José Antonio. Cano Velasco; Pilar. Rodríguez Sánchez, Purificación. Astray Sanmartin, María Dolores. López Cotelo, Ana María. Horta Casero, María Antonia Graciela.

- Dominguez Lagares, María del Pilar.
- Velarde Pujadas, María Teresa. Portugal Bayona, Agustin.

11

Madrid, 4 de marzo de 1972. - El Director, Gregorio Marañón.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que se acuerda dar carácter oficial a la publicación del Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal

Ilmo. Sr.: Publicado por el Centro de Publicaciones de este Departamento el Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Jus-ticia Municipal cerrado en 31 de diciembre de 1969, de confor-

midad con lo establecido en las disposiciones orgánices vigentes.
Este Ministerio ha acordado dar carácter oficial a la mencionada publicación y conceder un plazo de treinta días naturales. nada publicación y conceder un plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente en el -Boletín Oficial del Estado», a fin de que los funcionarios que se consideren con derecho a formular cualquier reclamación puedan formalizarla dentro del expresado plazo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de marzo de 1972 por la que se acuerdan los nombramientos que se mencionan.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 la Ley 11/1966, de 18 de marzo, este Ministerio ha tenido

Primero.—Nombrar Abogado Fiscal a den Antonio Ocaña Rodriguez, que figura con el número i en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vantante de la Audiencia Provincia de de Falina Martia. cante por nombramiento para otro cargo de don Felipe Martinez de Angulta y Núñez de Prado, cuyo funcionario continuará prestando sus servicios como Abogado Fiscal eventual de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Segundo.—Nombrar Abogado Fiscal a don Olayo Eduardo Gon-

Segundo.—Nombrar Abogado Fiscal a don Olayo Eduardo Gonzalez Soler, que figura con el número 2 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, vacante por trastación de don José Maria del Campo Cuilen.

Tercero.—Nombrar Abogado Fiscal, a don Antonio Barranco Cerezo, que figura con el número 3 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Enrique Cortacans por nombramiento para otro cargo de don Enrique Cortacans Torre.